



Universidad Nacional de Salta  
Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales  
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)

Salta, 4 de Diciembre de 2.009.

Res. N° 1.202 – 09

Expte. N° 6.146/08

**VISTO:**

El Orden del Día de la Reunión Ordinaria de Consejo Directivo N° 19 – 09 de fecha 01/12/09, y;

**CONSIDERANDO:**

Que en el Punto 2 a) Anexo I se incluye la Res. N° 1.004 – 09 Ad-referéndum del Consejo Directivo emitida en su oportunidad:

**ARTICULO 1°.- TENER POR DESIGNADA** a la Prof. Paola GUARDATTI, DNI N° 21.616.055, en un cargo equivalente de Profesora Adjunta con dedicación simple para desempeñarse como docente de la asignatura Metodología de Estudios de la carrera de TECNICATURA SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN UNIVERSITARIA, desde el 1 de abril de 2008 hasta el día 19 de agosto de 2008.

**ARTICULO 2.- IMPUTAR** la erogación que demande la aplicación del Art. N° 1 de la presente resolución al ítem 12. FINANCIACIÓN - de la Resolución CS N° 240/07 y a los remanentes de ejercicios anteriores y del corriente ejercicio, del ítem TECNICATURA PAU.

**ARTICULO 3°.- DEJAR ESTABLECIDO** que la presente Resolución sólo tendrá efecto si la docente designada cumple con la presentación de la correspondiente declaración jurada de cargos e incompatibilidad, por lo que deberá presentarse en la Dirección General de Personal dentro de las 48 hs. posteriores de ser notificada.

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 19 – 09 de fecha 01/12/09.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICA,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE**

**Artículo 1°.-** Ratificar la Resolución N° 1.004 – 09, en todos sus términos.

**Artículo 2°.-** Comuníquese, regístrese y archívese.

pn

  
Cra. ELIZABETH TRUNINGER de LORE  
SECRETARIA ACADEMICA



  
Cr. CARLOS GUILLERMO REVILLA  
VICE-DECANO